

# **ACTA**

# 3° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

## CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

# PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO ABOGADO/A DEL ADULTO MAYOR

DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CÓDIGO: CP-15.2024

#### I <u>ANTECEDENTES DEL PROCESO</u>. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **ABOGADO/A DE LA DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES-REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°134/2024 de fecha 03 de junio de 2024, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 3° Etapa: Evaluación Curricular.

#### II <u>ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -</u>

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por los postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
	Estudios Especializados enlas siguientes materias: - Gerontología y Abordajede Personas Mayores - Mediación y/o mecanismo de resolución	Uno o más Doctorados oMagíster	5		
Estudios y Cursos de Formación Educacionaly de capacitación	pacífica de conflictos.  - Derechos del AdultoMayor y/o de la vejez.  - Violencia Intrafamiliar  - Derechos Humanos vinculado a las personas mayores.	Uno o más Diplomados oPostítulos o estudios de Especialización	3		
	Con duración de 80 horascronológicas a lo menos.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos queseñale horas cronológicas).	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0	-	
	Capacitación y perfeccionamiento en las siguientes materias: - Gerontología y Abordajede Personas Mayores	Posee <b>más de 30 horas</b> de capacitación	5		
	Acceso a la justicia de personas con discapacidad.      Derecho del Adulto Mayor y/o de la vejez	Posee <b>entre 10 y 30 horas</b> de capacitación	3	20	9
	- Violencia Intrafamiliar - Derechos Humanos vinculado a las personas mayores.  Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee en total <b>menos de 10 horas</b> o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral		Posee <b>más de 5 años</b> de experiencia en el ejercicio de laprofesión de Abogado/a	5		
	Experiencia en el ejerciciode la profesión de Abogado/a	Posee <b>entre 4 y 5 años</b> de experiencia en el ejercicio de laprofesión de Abogado/a	3		
		Posee <b>menos de 4 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	0		

#### V .- EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos:

	o más d la - Geronto Per - Violenci Mediacic Resol conflic Derecho de la Veje la justit discapa Derechos las p Con dt cronol (Acredi certifica	del Adulto I z. cia de perso	materias: ordaje de res. iar nismo de ica de - Mayor y/o - Acceso a nas con - inculado a rores. 0 horas nenos. ediante vos que	en una o materias Abordajo - Viol - Mediac Resolució - Derecho de la Ve Acceso a con disc Derechos las p Solo las r 5 años mediante que señal	más de las  : - Gero  e de Persona  encia Intrafición y/o mec  n pacífica do  o del Adulto  jez.  la justicia da  apacidad.  Humanos  personas ma  ealizadas en  s. (Acredita  e certificado  e certificado  es certificado  e	mtología y as Mayores. familiar. faniliar. fanismo de te conflictos. fo Mayor y/o  - te personas - vinculado a nyores. t los últimos ado solo o respectivo ealización y	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.		Experiencia laboral específica como Abogado/a litigante en materia proteccional, VIF y/o de vulneración en todos los casos respecto de Adultos Mayores; y /o curadurías ad-litem de Adultos Mayores. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendidos en la forma solicitada por estas bases)				
Nombres y Apellidos de los Postulantes	Uno o más Doctorados o Magister	Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias específicadas.	Posee mas de 40 horas de capacitación.	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación.	Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	Posee mas de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee entre 3 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee menos de 3 años de experiencia en el ejercicio de laprofesión de Abogado/a.	Posee mas de 2 años de experiencia laboral específica.	Posee entre 1 y 2 años de experiencia laboral específico.	Posee menos de 1 año de experiencia laboral específica; o bien no presenta certificados que lo acrediten.	Puntaje
Gabriel Carvajal Collao	0	3	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	11
Georgette Mora Mora	0	3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13
Diana González Castillo	0	3	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	13
Nicole Ortega Vicencio	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	9
Roberto Rojas Andrade	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5
Pabla Bustos Castillo	0	3	0	5	0	0	5	0	0	0	3	0	16
Juan Villanueva Araya	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	6

## NOTAS:

- NOTA (1\*): Postulante no acredita Estudios Especializados en las materias indicadas (Gerontología y Abordaje de Personas Mayores; Mediación y/o mecanismo de resolución pacífica de conflictos; y/o Derechos del Adulto Mayor y/o de la vejez).
- NOTA (2\*): Postulante no acredita capacitación ni perfeccionamiento en las materias indicadas (Gerontología y Abordaje de Personas Mayores; Acceso a la justicia de personas con discapacidad; y/o Derechos del Adulto Mayor y/o de la vejez).
- NOTA (3\*): Postulante posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.
- NOTA (4\*): Postulante no acredita Experiencia laboral especifica como Abogado/a en materia proteccional,
   VIF y/o de vulneración, en todos los casos respecto de Adultos Mayores; y/o curadurías ad-litem de Adultos Mayores; o bien, no acredita a través de Certificado exigido por las Bases.

## <u>IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°.</u> -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 3° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 4° "Evaluación Psicolaboral ", lo/as siguientes 5 postulantes:

- GABRIEL CARVAAJAL COLLAO
- GEORGETTE MORA MORA
- DIANA GONZÁLEZ CASTILLO
- NICOLE ORTEGA VICENCIO
- PABLA BUSTOS CASTILLO

## COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota de laCAJTA	1 de la constante de la consta	02.09.2024
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Coordinadora Operativa y Atención Especializada dela CAJTA	SISTENCIA JUSICIAL TARACTOR OF THE PROGRAMA TO	02.09.2024
Sandra Martínez LLancas	Abogada Oficina adulto mayor de Tarapacá	Se encuentra con licencia médica.	02.09.2024